



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 8 de septiembre de 2020

VISTO la Resolución del señor Decano N° 585/2020 relacionada con el Proyecto PID INICIACIÓN A INVESTIGACIÓN PRIMER PROYECTO TIPO B UTN SIN INCORPORACIÓN EN PROGRAMA DE INCENTIVOS, Código: TOPPBRO0008247, “Universidades como ecosistemas de conocimiento y transferencia trabajando en innovación tecnológica cívica y social”, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACUTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TENCNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 585/2020 relacionada con el Proyecto PID INICIACIÓN A INVESTIGACIÓN PRIMER PROYECTO TIPO B UTN SIN INCORPORACIÓN EN PROGRAMA DE INCENTIVOS, Código: TOPPBRO0008247, “Universidades como ecosistemas de conocimiento y transferencia trabajando en innovación tecnológica cívica y social”, aprobando lo resuelto en la misma.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese

RESOLUCION N° 200

UTN
FRRo
C.D.
S.R

Ing. Rubén Fernando Ciccarelli
Decano

Ing. Antonio Luis Muiños
Secretario Académico